

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VII.

Ciudadela de Menorca, martes 8 de Febrero de 1898.

Núm. 609.

## Una poesía de la infanta Paz

La revista «Basilica Teresiana», que se publica mensualmente en Salamanca y cuyos productos se destinan a la erección del suntuoso templo que se está construyendo en Alba de Tormes para guardar el cuerpo de la insigne Santa Teresa, va mejorando en cada número.

A las notables firmas de los anteriores hay que agregar, en el último número publicado, la de la escelsa infanta D.<sup>a</sup> Paz de Borbón, que ha remitido una sentidísima poesía para fraseando a otra de la santa, y que rebosa ingénuo y amable naturalidad.

Por ello y por tratarse de tan elevada dama, española de veras y como tal amante de las glorias de su patria, creemos que nuestros lectores lo verán con gusto.

Dice así:

### A SANTA TERESA

Si horas de lucha hay en la vida  
yo encuentro siempre quien me levante  
oigo en el alma tu voz querida:  
*nada te turbe, nada te espante.*

Cuando se escapa lágrima ardiente  
como un gemido que el alma abrasa,  
es un consuelo tu voz clemente  
que nos repite: *todo se pasa.*

Mirando al cielo he dicho á veces  
¡Santa Teresa, ven á mi ayuda!  
y tú enséguida te compadeces;  
segura exclámes: *Dios no se muda.*

Y entonces sigo mi destino  
el curso firme, con la esperanza  
que iluminando va mi camino,  
Pues, *la paciencia todo lo alcanza.*

Nada insensible queda al tratarte  
amor tan grande, ciencia tan alta;  
hay que inclinarse al escucharte:  
*quien á Dios tiene, nada le falta.*

Con la moderna filosofía  
tu voz serena dulce contrasta,  
invade el alma de poesía,  
y en ella vibra; *solo Dios basta.*

## Noticias generales

El Sr. Sagasta ha recibido un telegrama transmitido por la autoridad militar, y en el cual el excabecilla Massó le dirige desde Santa Clara un respetuoso saludo, rogándole que lo haga extensivo á la reina, y asegurándole que, al deponer las armas y acogerse al nuevo régimen, está seguro de la eficacia de éste y resuelto á trabajar con todas sus fuerzas para que cuanto antes se llegue á la ansiada paz.

Según dicen de Cadiz, en el parque de Artillería de aquella ciudad se trabaja activamente preparando 600 carabinas Mauser, 100 mosquetones, 100 machetes y 6.000 cartuchos, que se entregarán al regimiento

de Bayamo y á la compañía de Ingenieros expedicionarios á Cuba.

Los republicanos radicales que reconocen por jefe al Sr. Esquerdo han adoptado el acuerdo de continuar en su retraimiento de las Cortes.

Actualmente se hallan en las costas de Cuba, 33 barcos, aparte las lanchas cañoneras.

En ellos prestan servicio, aproximadamente, 9.000 hombres de la armada.

El cobro del reparto de consumos ha ocasionado en Binicarló, manifestaciones y motines. Ante el temor de estos sucesos, habia sido reforzada la Guardia civil, con lo que se han evitado mayores percances. Al presentarse los agentes encargados de la cobranza, pagaron los tímidos y los que perderían más por el embargo; pero los rebacios levantaron su bandera hostil, apedreando al carretero que con su vehículo, iba recogiendo los objetos embargados. A consecuencia de ello, fueron detenidos una mujer y un vendedor de vino. La Guardia civil impidió sus propósitos, y sigue evitándolos, concentrándose en los puntos por donde se verifica el embargo, y donde son recibidos los encargados de ello con gritos y pedradas.

En la asamblea celebrada por la agrupación madrileña del partido socialista, se aprobó la siguiente proposición:

«La agrupación socialista madrileña declara que calumnian vilmente á nuestro partido los que afirman que ha entrado en arreglos con el Gobierno para sacar triunfantes algunos candidatos en la próxima lucha electoral.

El partido socialista, fiel á sus ideas, á su táctica y á la honradez con que siempre ha procedido, inchará en las elecciones legislativas contra todos los partidos burgueses, y si consigue llevar á alguno de los suyos al Parlamento, será, no para que pliegue en él su bandera, sino para defender allí en toda su integridad el programa socialista.»

Además se acordó enviar un telegrama de felicitación á los socialistas bilbaínos, por haber reconocido el Tribunal de lo Contencioso la capacidad de los concejales suspensos por la célebre real orden de Cos Gayón.

Asimismo se acordó presentar como candidatos en las próximas elecciones á Jaime Vera y Pablo Iglesias.

Según vemos en la prensa de Cuba, siguen los insurrectos la campaña de destrucción en los campos.

Dice «La Lucha».

«Se va asentando la medida rebelde de destrozarse las vegas de tabaco, que tan her-

mosas y lozanas están.

De Luis Lazo, de Guane, de Cuajani, de la Palma, de las Ovas, de Palacios y de San Cristóbal, se han recibido noticias de que por aquellas jurisdicciones los rebeldes han hecho grandes destrozos en las plantaciones del tabaco.

A consecuencia de haber sido citados por Zola, para comparecer ante los tribunales franceses en calidad de testigos, varios individuos del cuerpo diplomático extranjero, Armando Villette, colaborador de «Le Gaulois», ha celebrado interviews y preguntado su opinión á alguno de ellos, obteniendo siempre la respuesta de que estando exentos de la jurisdicción civil y criminal del Estado en que residan, por virtud del protocolo del Congreso de Viena de 10 de marzo de 1815, y siendo extensiva esta inmunidad á la familia del Embajador y á todo el personal de la Embajada, no comparecerán á declarar, como Zola pretende.

El comandante Echagüe, agregado militar á la Embajada de España, ha contestado á Villette con la siguiente carta, que publica «Le Gaulois»:

«No puedo contestar, por ahora, á su pregunta, con gran sentimiento mío. Necesito consultar á mi Gobierno, y acudiré á la citación ó no, según las órdenes que oportunamente se me comuniquen.

No comprendo para qué puede servir mi declaración en este asunto, que ha ocurrido mucho antes de mi venida á París, y sobre el cual no tengo formada opinión de ninguna especie.»

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos de tropa que forman las secciones de Ordenanzas de dicho Ministerio usen en lo sucesivo el uniforme siguiente:

Chaquetón de paño azul tina con dos hileras de botones dorados y las iniciales M. G. y corona Real encima, así en los botones como en el cuello. Pantalón del mismo paño y azul de las llamadas de plato con imperial de charol y franja y vivos encarnados. Escavina de igual color para abrigo, y gorro de cuartel y polainas como la infantería.

Las prendas que dichos individuos traigan de los cuerpos en que sirven quedarán almacenadas hasta que vuelvan á ellos.

Esa trascendental y económica reforma se pondrá en práctica inmediatamente.

### Ultimos telegramas

Madrid 6.—El temporal reinante ha causado muchos destrozos en Bilbao, ha derribado el edificio en que se albergan los gitanos, causando seis heridos.

Madrid 6.—A las cinco y media de esta madrugada se ha declarado imponente incendio



en la calle de Chamartín, reduciendo en la miseria treinta y seis familias. Han resultado heridos tres individuos, ninguno de ellos de gravedad.

Madrid 7.—Se ha acordado que además del «Vizcaya» vayan á los Estados-Unidos otros buques.

El Gobierno insiste en declarar que son infundados los pesimismo que han circulado respecto de la cuestión existente entre España y aquella nación.

Madrid 7.—Dicen de Nueva-York, que en la actualidad hay, en las costas de Cuba y en aguas de los cayos de Las Tortugas, cinco acorazados, seis cruceros y cinco torpederos.

## GACETILLA

También murió joven y tras largos años de penosa dolencia el que fué director de este periódico D. Jaime Marqués y Triay. Carecía de estudios, que no fueran los más elementales; pero los suplía en parte el buen criterio de que se hallaba revestido, además de sus buenas cualidades morales. Su historia es la historia de un obrero, como buen impresor que aspiraba constantemente á perfeccionar el arte tipográfico, para el cual sentía vocación verdadera. Desde muy niño quedó huérfano de padre y luego hubo de servir de sostén á su familia y más tarde su desgraciada familia hubo de sostenerle. Reveses de la vida, pruebas terribles que entrañan una historia de lágrimas. Al par que hacemos votos para que alcance el finado el premio de la divina misericordia, nos asociamos al intenso dolor que deben sufrir su madre y hermanos, que le sacrificaron todos los recursos de su existencia.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 7 de Febrero de 1898.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Miguel Sintés, Teniente 2.º de Alcalde, con asistencia de los Sres. Cardona, Capó, Llorens, Mercadal, Pons, Franco, Bosch y Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia, y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las órdenes y disposiciones que son de su competencia.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal adicional, formado por la Comisión de su seno, nombrada al efecto, para el ejercicio económico de 1897-98, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la junta municipal.

Prévio dictámen favorable de la Comisión de Contabilidad fueron aprobadas las cuentas presentadas por la Comisión del Cementerio, que alcanzaron hasta el Diciembre último.

En la tarde del domingo próximo pasado en la iglesia el S. Agustín, tuvo lugar una lucida función, al objeto de dar impulso á la obra del Oratorio Saleciano, que con tanto celo ha iniciado en esta ciudad el señor sacerdote D. Federico Pareja. Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, comenzó el acto con el canto de la «Bendita sea» con acompañamiento de la banda del referido Oratorio. Acto

seguido, el referido Sr. Pareja leyó una bien escrita Memoria, sobre los trabajos hechos para instalar en esta ciudad un centro de enseñanza para la juventud y establecer escuelas para las mismas diurnas y nocturnas, como también la fabricación de una iglesia. Después se leyeron hermosos trabajos sobre la clase obrera y la obra del D. Bosco, una bella poesía sobre los misioneros salecianos y después de algunos intermedios en que dicha banda tocó agradables piezas, levantóse el Sr. Obispo, encaminado de una entusiasta exhortación la obra de referencia y demostrado en brillantes períodos la excelencia de la educación de la juventud como medio el más eficaz, para conjurar los males presuntos y prevenir los futuros. Terminó tan hermosa función con la bendición dada por el Prelado á la numerosa concurrencia en el Señor de manifiesto.

Por la noche del referido domingo próximo pasado, nuestro Prelado Ilmo. Sr. Castellóte, prosiguió sus conferencias en el Círculo Católico de esta ciudad, hablando del librepensamiento.

Demostró el sabio conferenciante el origen de histórico de esa denominación librepensadores, diciendo que en 1713 un tal Mister Collins, filósofo inglés fué el primero que le abrió en un discurso que publicó, cuyo discurso no adquirió popularidad hasta que Voltaire se le dió, propagándolo y extendiéndolo por todas partes. Analizando la palabra pensamiento conforme lo explican los modernos propagadores del materialismo, evidenció que entendiéndolo por ella una pensión nuevamente orgánica, era incompatible con la libertad. Que la Iglesia siempre había defendido al libre albedrío, contra Lutero que lo rechazó y que sin embargo el pensamiento ó la inteligencia humana, estaba dentro un círculo de leyes como todos los agentes de la naturaleza, cuyo círculo circunscribe dicha libertad. Pasó después el sabio Prelado á demostrar como lo más deplorable es que los librepensadores se convierten por necesidad de libres obradores, siendo este el fin de todas las teorías modernas que tan fatales consecuencias ocasiona á la sociedad.

Segun nota que hemos recibido para su publicación en este periódico, y satisfacción de todas cuantas personas han contribuido con sus limosnas á la construcción de la nueva Iglesia de María Auxiliadora de esta Ciudad, tomada de los Libros de Cargo y Data de las obras, segun se leyó en la memoria de la Conferencia Saleciana celebrada el Domingo último en la Iglesia de S. Agustín bajo la presidencia de nuestro Ilmo. Prelado, las limosnas recogidas por todos conceptos en esta isla ascienden á 7.984'53 ptas; y fuera de ella á 4.388'50; que sumadas importan del cargo 12.313'03; habiéndose invertido en las obras 14.223'13; resultando un déficit de 1.910'10. Para el ornato y decoración de la expresada Iglesia y proveerla de los objetos más necesarios para el culto divino como altares, Campana, Custodia, Candelabros, etc., se han recogido 4.793'95, é invertido 6.413'30, quedando un déficit de 1.619'35, el total de limosnas recaudadas asciende á 17.106'98 y las invertidas á 20.636'40 y el déficit á 3.529'45; como pueda verse por los Libros de cuentas y sus justificantes que están á disposición de todos. La colecta hecha en la Conferencia Saleciana del Domingo produjo 80'57 que se han destinado para pago de los altares colaterales de la indicada Iglesia de María Auxiliadora.

Como verán nuestros lectores en la sección de anuncios, el Sr. Alcalde de esta ciudad acaba de recibir un telegrama en que se le participa que el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado que se suspendan los procedimientos por venta de tabaco pota elaborado, interin se resuelve la solicitud de prórroga que le dirigió este Ayuntamiento.

También sabemos que el Sr. Prieto y Caules ha telegrafiado al Sr. Amengual, dándole las anteriores noticias lo que nos alegramos por el bien que puede reportar á los que tienen existencias de tabaco pota elaborado.

UN CASO DE LONGEVIDAD.—El sábado último falleció en esta ciudad una mujer llamada Margarita Llopis, la cual contaba cerca de 98 años y medio, pues había nacido en 24

de Agosto del último año del siglo pasado. Murió cuando su salud era completa algunos días antes de su muerte, y conservando perfectamente todos sus facultades.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de Ayudante de Marina D. Bernardo Marino, á quien felicitamos.

Ya estamos podemos decir en nuestro elemento, que es el viento el cual nos azota en estos días de lo lindo, produciendo los consiguientes perjuicios en el arbolado de nuestras campiñas y no pocos costipados en muchas personas.

Hoy se ha dado principio á la cobranza del tercer trimestre de las Contribuciones Territorial, Industrial y de Comercio, cuyo cobro estará abierto hasta el domingo próximo día 13 del actual.

Desde el viernes se encuentra gravemente enfermo en Barcelona de resultas de un ataque cerebral D. José Torres socio de la agencia Torres y Grau de aquella plaza.

Atentamente invitados por los directores de la compañía cómico-lírico de zarzuela «La aurora infantil» de Mahón, el domingo por la noche asistimos á la función dada en el teatro del «Círculo Artístico», quedando el numeroso público tan agradablemente impresionado, que llamó varias veces á la escena á los artistas, haciéndoles repetir algunos trozos.

Sin hablar por partes de los pequeños zarzuelistas, pues cada uno estuvo muy en su puesto, revelando que los Sres. Riudavets y Sánchez saben hacer de los niños artistas, permitásenos sin embargo hacer mención especial del niño Pepe, del hombre en miniatura, del artista verdad, quien en sus papeles del Tío Tonisa, el Barón y Gumersindo en las zarzuelas «¿Cómo está la sociedad!», «Los Baturros» y «La Salsa de Aniceta», arrancó nutridos aplausos y fué la admiración del público.

En atención á que ya en el primer acto los aplausos y las demostraciones de los concurrentes evidenciaban la buena acogida que venian dispensando á la compañía infantil, ésta nos obsequió con añadir al programa la polka del «Ul La La» cantada muy graciosamente por la niña Sirvent, y el chottichs de «Los cuadros disolventes», que cantaron con afinación y gracia el niño Pepe y la niña Esperanza, donde el pequeño grande artista nos demostró que el teatro puede esperar de él un tenor cómico de primera fila.

En suma, las partes todas llenaron muy bien su cometido, sin olvidar al Sr. Riudavets, quien en el piano era el piloto que guiaba la nave de la música y el canto con mucha pericia, habiéndonos deleitado con la ejecución del preludio de «El Anillo de Hierro», justamente aplaudida por el público.

A petición de éste, el domingo próximo dicha compañía volverá á presentarse en nuestro teatro, esperando que la concurrencia será numerosa.

Segun disponen las leyes vigentes, el día 15 del presente mes dará principio la veda de la caza.

### De El Vigia Católico:

«Acaban de llegar á esta ciudad D. Vicente Rosas y un hijo suyo, al objeto de fundir y elaborar de nuevo una de las campanas de la Catedral, que fué deteriorada, estando encargados además de la fabricación de otra campana para la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Rosario. Sabemos que dichos señores, tienen el laudable proyecto de levantar un improvisado taller para la confección de las referidas obras, en un puesto en que el público pueda ver dichos trabajos de fundición, que por ser aquí desconocidos siempre excitarán la atención y despertarán quizá en alguno la afición á dedicarse á los mismos, iniciando entre nosotros una nueva industria que vendría á reportarnos una poca utilidad.»

En el Oratorio de San Francisco de Sales ya se han dado principio á los trabajos para la fundición de dichas campanas.

**Sección religiosa**

*Miér.*—Sta. Apolonia virgen y mártir.  
*Juev.*—S. Guillermo duque de Aquitania ermitaño y confesor.  
*Viér.*—S. Lázaro obispo, S. Saturnino Pbro. mártir y S. Félix mártir.

**CULTOS**

Jueves.—En la Catedral, habrá fiesta en honor de Santa Escolástica, patrona de la sociedad de labradores establecida en esta ciudad, predicando el Dr. D. Juan Tudurí, Pbro. haciéndose después de los divinos oficios la acostumbrada procesión.

En Santa Clara, continúa la exposición de S. D. M. en las Cuarentas Horas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

*Embarcaciones despachadas*

Día 5.—Para Cartagena, pailebot «San Antonio» de 40 tons., pat. Miguel Monjo con 6 trips. y efectos.

Día 7.—Para Barcelona, pailebot «Comencio» de 35 tons., pat. Miguel Jamet con 5 trips. y efectos.

**ORO** Se compra pagando primas no conocida en esta ciudad, en el local de la recaudación de contribuciones durante el período de cobranza, ó sea hasta el domingo 13 del corriente.

No pierden la ocasión.

Establecimiento Hortícola Mahonés  
**JUAN SANTAMARIA**

Premios en Concursos y Exposiciones.

Calle Cos de Gracia n. 26 (antes 24)

MAHON

**Telegramas**

Madrid 7, 10'30 noche.

En el Consejo de Ministros se trató de la nota que ha de enviarse á Washington pidiendo la disolución de la junta revolucionaria establecida en Nueva York y lamentando el envío de buques á Cuba.

**Sección Oficial**

**Don Miguel Sintés Mercadal, Teniente 2.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.**

Hago saber: Que el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda en orden telegráfica que acabo de recibir ordena que se suspendan los procedimientos por venta del tabaco pota elaborado, interin se resuelve la solicitud de prórroga.

Lo que me apresuro á publicar para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 8 de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés.*

**Alcaldía de Ciudadela**

**REEMPLAZOS**

Habiéndose recibido en esta Alcaldía los certificados de soltería de los individuos perteneciente al Regimiento de infantería Reserva de Baleares número 2, con residencia en esta ciudad, los interesados se servirán pasar á recogerlos de la secretaría de este ayuntamiento.

*Reemplazo de 1888.*

- Soldado Antonio Benejam Cursach
- » Pedro Febrer Mascaró
- » Sebastián Marqués Moll
- » Juan Pons Llorens
- » Jaime Torrent Ferrer
- » Miguel Rayó Comin.

- Reemplazo de 1889.*
- Soldado Pedro Capó Torres
  - » José Comellas Camps
  - » Marcos Gornés Pons
  - » Lorenzo Mercadal Torres
  - » Cristóbal Moll Torres
  - » Joaquin Sintés Mercadal
  - » Felipe Taltavull Caymaris.

- Reemplazo de 1890.*
- » Pedro Plovins Carabó
  - » Gaspar Aguiló Serra
  - » Francisco Bagur Truyol
  - » Juan Benejam Casanovas
  - » Antonio Camps Allés
  - » Francisco Casanovas Allés
  - » Francisco Cursach Torres
  - » Antonio Llabrés Gelabert
  - » Juan Ribot Pons
  - » Antonio Salord Serra
  - » Juan Taltavull Casanovas.

- Reemplazo de 1891*
- Cabo Miguel Nadal Ribas.
  - Soldado Antonio Román Paulo
  - » Bartolomé Gorriás Marqués
  - » Antonio Fiol Marqués
  - » Damian Coll Pataner.
  - » Andres Avelino Casanovas
  - » Juan Anglada Lluch.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 3 de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés.*

**Alcaldía de Ciudadela.**

Debiendo procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento para el año económico de 1898 á 1899, se previene á todos los que hayan adquirido fincas rústicas y urbanas que presentan dentro del plazo de 15 días los títulos de propiedad, con el fin de hacer las oportunas alteraciones.

Ciudadela 4 de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés.*

En el instante, queridos lectores, sentí una fuerte pesadez de cabeza, un violento golpe de tos y una destilación nasal horrorosa, complicada con un dolor en todas las coyunturas de mi cuerpo.

—¡Por Dios, señor Guadarrama!—le dije con tono suplicante.

El señor Guadarrama se sonrió irónicamente, y luego compadecido sin duda, dijo:

—Soltad al prisionero.

En el acto me sentí libre de aquel repentino y furioso resfriado.

—Ya que te he hecho conocer mi influencia moral—añadió el viejo—te explicaré quienes son estos señores y señoras. No creo necesario decirte qué clase de soldados son los que forman la vanguardia, porque los habrás conocido en el modo de atacar. Son mis guerrilleros, y se los conoce bajo el nombre de constipados. Ellos se meten por las rendijas de las puertas y por entre las mangas de las camisas. Tienen puestos avanzados junto a las chimeneas y braseros; velan a los piés de las camas y dan magníficos golpes de mano, valiéndose de los saludos que se dirigen las personas bien educadas, descubriéndose á lo mejor en mitad de la calle. Odian á los empresarios de teatros, sobre todo al del Real, sea cual sea, y se juntan con los cantantes cuando no tienen ganas de trabajar ó quieren disimular la pérdida de sus facultades. Por lo demás, son inocentes y no causan mayor daño.

—Pues entonces señor Guadarrama, hagame vuestro favor de disponer que algunos de estos apreciables jóvenes se apoderen de ciertos artistas que les indicaré y á quienes me alegraría mucho de dar motivos para que no cantasen.

—¡Concedido!

—Y esas señoras ¿quienes son?

—¡Ah, querido! ¡Esas si que son valientes! Como no usan ropa y tienen tanto pudor, donde quiera que hallan una boca abierta, allí se meten alojándose en los pulmones.

—Pues entonces, señor Guadarrama, que bajen á Madrid enseguida, pues si es verdad que los tontos tienen siempre la boca abierta, les sobrará donde meterse.

—No creas que es tan fácil. En esta época del año, hasta los tontos no despegan los labios, por temor de que estas señoras, que se llaman pulmonías, se cuelen en un abrir y cerrar de boca. No obstante, con su pasito de costado, y gracias á que yo las aliento, bajan á Madrid todas las noches y se reparten por sus calles y plazas, adoptando varios disfraces.

Se fingen cocheros en las puertas de los teatros, mendigos y vendedores de periódicos á las de los cafés, guardias y porteros á las de los ministerios, y se cuelan por la separación de un embozo con más ligereza que un ministerial por el presupuesto. En fin, son las hijitas de mi corazón.

—¿Y quienes son esos chiquitines que se rascan tanto?

—¡Ah! Estos sirven para distraer al enemigo.

—Pues qué, ¿son juguetes?

—No; sabañones. Pero hasta dentro ellos hay clases. Se dividen en sañones rasos y sabañones distinguidos. Los rasos son los que se agarran á los piés y á las manos.

—¿Y los distinguidos?

—Aquellos que teniendo una aspiración más elevada, se agarran á las orejas y á la punta de las narices.

En este momento el señor Guadarrama me puso la mano sobre un hombro. ¡El frio me llegó hasta los huesos... y desperté!

**Don Miguel Sintés Mercadal, Teniente 2.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.**

Que el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en oficio de 31 de Enero último me dice lo siguiente: «Terminando el día 7 del mes entrante el plazo que concede la Real Orden de 26 de Mayo del año anterior, según circular de esta Delegación remitida para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia para que cese la venta de toda clase de labores confeccionadas con tabaco pota, debiendo solo expendirse éste por industriales matriculados, en paquetes hechos con la hoja y del peso preciso de quinientos gramos cada uno y debidamente precintados, he de merecer de V. S., que bien por medio de pregón ó en la forma que mejor considere se le dé la mayor publicidad á dicha soberana resolución que ya lo fué con fecha 7 de Agosto del año último, en el expresado Boletín oficial, á fin de que llegando á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, se eviten las molestias á que necesariamente se verán sujetos los que por ignorancia de lo preceptuado delinearán.»

Lo que se hace público por medio de edictos para que llegue á conocimiento de este vecindario y muy especialmente de los industriales que se dedican á la venta del tabaco pota.

Ciudadela 4 de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés.*

**REEMPLAZOS**

El domingo día 13 del presente mes, tendrá

lugar á las siete de la mañana en el Salón de la Escuela pública de niños, el sorteo de los mozos comprendidos en el Alistamiento de esta ciudad para el Reemplazo de 1898, lo que se anuncia su cumplimiento del artículo 55 de la ley, sin perjuicio de ser los mozos citados personalmente por medio de papeletas, según está prevenido.

Ciudadela 4 de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental.—*Miguel Sintés.*

**Arbitrios Municipales.**

Rectificado el padrón de los perros existentes en este Distrito, formado por este Ayuntamiento, para proceder al cobro del arbitrio impuesto sobre los mismos, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se advierte á los dueños de perros que todos los existentes sin hallarse inscritos en dicho padrón incurrirán en la multa de 5 pesetas, además de la obligación de satisfacer dicho impuesto municipal.

Ciudadela 1.º de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés.*

**Arbitrios Municipales.**

Rectificado el padrón de carruajes y carros sujetos al pago del arbitrio municipal establecido sobre los mismos, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por 15 días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan.

Ciudadela 1.º de Febrero de 1898.

El Alcalde accidental, *Miguel Sintés.*

**Administración de la Aduana de Ciudadela.**

**Don Antonio Campos y Granados, Administrador de la Aduana de Ciudadela, ha go saber:**

Que debiendo procederse por esta administración á la venta en pública subasta de las mercancías abandonadas que al final se expresan, se ha señalado el día 14 de Febrero próximo á las diez de su mañana en el local que ocupa los almacenes de esta oficina, para que tenga lugar la referida venta, advirtiéndose que no se admitirá proposición alguna, que no cubra la tasación.

**VALORACIÓN.**

ÚNICO LOTE.

396 litros vino comun á 0-10 ptas. el litro.	39'60
1 bocoy y envase valorado en . . .	15'00
Total ptas. . .	54'60

Ciudadela 29 Enero 1898.

*Antonio Campos.*

**AVUNCIOS**

**Para vender**

Lo están las fincas siguientes:  
Una casa de la calle del Norte n.º 5.  
Una id. id. de la Fuente n.º 28.  
Una id. id. de San Sebastián n.º 6.  
Y un hortal situado en el ensanche cerca de la alfarería de D. Juan Trémol.  
Para informes dirigirse al «Banco de Ciudadela».

*Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.*

Se me había caído por un lado el embozo de la cama y tenía media espalda al aire libre. Sentí que el calcañar me picaba, y sospeché que seguía soñando. Pero no; había sacado los pies por debajo de la cama, y me había salido ó entrado, como ustedes quieran, un sabañón más picante que tarro de mostaza.

—¡Qué frío hace!—exclamé subiendo el embezo hasta las orejas.—Y luego me dije: Mañana, en cuanto amanezca, referiré este sueño á los lectores.

Volví á dormirme y á soñar que éste articulejo había dejado tan frios á los lectores como á mi el señor de Guadarrama.

E. de L. y



suponer; seguía el centro. Estaba formado de mujeres que ¡oh rubor! iban desnudas. Todas ellas marchaban de costado y tosian desafortadamente. Formaba la retaguardia de aquel extravagante ejército una multitud de chiquitines que se rascaban como si tuvieran una picazón horrible.

Apenas me distinguí el estafalarío general, hizo una seña con la badila, y toda aquella chusma se precipitó sobre mí.

Iba á espantarme, abriendo la boca y echándome hacia atrás como lo exige el arte en el capítulo de los espantos, cuando una voz resonó en las alturas y dijo:

—¡Desgraciado! No abras la boca.

Comprendí que debía obedecer y sellé mis labios.

—¿Quién eres?—me preguntó el viejo de la badila.

—Un escritor, para servir á vuestro y á estos caballeros y señoras—contesté temblando de miedo y de frío.

El viejo respiró con fuerza, y su respiración fué tan fría que me hizo grietas en la cara.

—¿Escritor?—añadió con placentera sonrisa.—Pues entonces eres nuestro protegido.

—¿Podré saber á quién tengo el gusto?...

—Hablas con el señor Guadarrama, sujeto, como ves, de elevadísima posición. Este es mi ejército más terrible de lo que puedes figurarte, pero nada temas, que si odiásemos al ramo de escritores, no habría ninguno vivo en Madrid.

—¿Por qué, señor Guadarrama?

—Porque siempre los pillanos indefensos.

Miré con aire de burla á las mujeres y chiquillos, y el viejo, al notario, exclamó:

—¡A ver! Vengan cuatro soldados y un cabo, y hagan prisionero al señor.